

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Goyeneche.

Don Carlos José de Oñate Díaz ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Goyeneche, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos de Oñate Prendergast, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—60.421.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las fincas que se citan.

Para el día 22 de enero de 2002, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, que se constituirá presidida por el Delegado y de la que formarán parte el Abogado del Estado, el Interventor y la Jefa de la Sección de Patrimonio, en el salón de actos de esta Delegación, sita en paseo de Santa Fe, 22, se sacan a pública subasta los lotes siguientes, de los que el Delegado de Economía y Hacienda de Huelva, el 27 de marzo de 2001, declaró la alienabilidad, acordó la enajenación y aprobó la tasación:

1. Plaza de garaje número 28, sita en la planta semisótano, calle Emiliano Cabot, número 21 (rotulada número 13, edificio «Cristina II») de Isla Cristina. Tiene una superficie de 25 metros cuadrados. Parcela catastral 9185102 PB4198N 003QY. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 708, libro 127, folio 118 vuelto, finca 6.890, inscripción quinta. Tipo de licitación: 3.831,45 euros (637.500 pesetas).

2. Finca urbana sita en la calle Villalba, número 72, antigua calle Calvo Sotelo, de Manzanilla. Tiene una superficie de 160 metros cuadrados según planimetría y 115 metros cuadrados según Registro. Parcela catastral 7514724 QB2471S. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado al tomo 948, libro 73, folio 63, finca 3.654, inscripción primera. Tipo de licitación: 16.102,32 euros (2.679.200 pesetas).

La tercera y cuarta subastas, si fuese necesario celebrarla, se llevará a cabo en el mismo lugar y hora, con rebajas del 15 por 100 respecto al tipo de la subasta anterior.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Huelva, 9 de noviembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda en Huelva, Ricardo M. Izarra Fernández.—60.450.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente RG 4092-99 y RS 636-99.

Desconociéndose el actual domicilio de «Intel Corporation Iberia, Sociedad Anónima», por no hallarse en paseo de la Castellana, 39, 28046 Madrid, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente RG 4092-99 y RS 636-99, seguido a su instancia por el Impuesto sobre el Valor Añadido, se ha dictado Resolución, en la sesión de Sala del día 24 de octubre de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso ordinario de alzada, que pende de resolución ante este Tribunal Central, en Sala, interpuesto por «Intel Corporation Iberia, Sociedad Anónima», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid número 28/08229/97, de 22 de marzo de 1999, relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido de 1994 y cuantía de 12.890.508 pesetas (77.473,51 euros), acuerda estimar el presente recurso, anulando la liquidación impugnada, de conformidad con lo previsto en el fundamento de Derecho tercero de la presente Resolución.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—60.177.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de información pública del estudio informativo: E14-Z-18. Ronda este. Cuarto cinturón de Zaragoza. Tramo: Entre enlace con la N-232 (referencia 13 + 500 del estudio informativo E14-Z-12) a la referencia 18 + 000 del estudio informativo E14-Z-12. Provincia de Zaragoza.

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras sobre el estudio informativo de referencia, y en uso de la competencia establecida en la Resolución de delegación de atribuciones de 30 de mayo de 1996, resuelvo:

1.º Declarar que el expediente de información pública cumple con lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 30 de junio, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, así como con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el

Reglamento para la ejecución del mencionado Real Decreto Legislativo.

2.º Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo E14-Z-18 seleccionando la alternativa 2, que tiene una longitud de 5.239 metros y cuenta con un presupuesto estimado de ejecución por contrata de 5.352 millones de pesetas (32.166,17 miles de euros).

3.º En el proyecto de construcción que desarrolle la solución aprobada se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El Ministro de Fomento, P. D. (Resolución delegada de atribuciones de 30 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de Infraestructuras, Benigno Blanco Rodríguez.—60.956.

Resolución de la Tercera Jefatura de Construcción, de la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, de 3 de diciembre de 2001, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto constructivo «Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo Puerto Real».

El proyecto constructivo Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo Puerto Real, aprobado el 15 de noviembre de 2001, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (REF).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada LEF y según lo señalado en su artículo 52, esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en el artículo 17 del REF, y convocar a los interesados en la relación que acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Puerto Real, en la provincia de Cádiz durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Juri-